



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

TSI 2143/2016

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Trámite Simplificado **Clase:** Sin Clase **Modalidad:** Sin Modalidad
Motivo: Por monto **Expediente:** 1-58624/2016 **Rubro:** Librería, pap. y útiles oficina
Objeto: Adquisición de artículos de librería para la Facultad de Humanas.
Lugar de entrega: FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS (Paraje Arroyo Seco - Campus Universitario (7000)
TANDIL, Buenos Aires)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires	Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires
Plazo y horario:	de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.	Plazo y horario:	de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.
Costo del pliego:	\$ 0.00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires	Lugar/Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires
Fecha de inicio:	06/08/2016	Día y hora:	16/08/2016 a las 13:00 hs.
Fecha de finalización:	16/08/2016 a las 13:00 hs.		

REGLONES

Reglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Marcador para pizarra negro	UNIDAD	180.00
2	Marcador para pizarra azul	UNIDAD	180.00
3	Marcador para pizarra rojo	UNIDAD	24.00
4	Lápiz corrector	UNIDAD	24.00
5	Adhesivo en barra	UNIDAD	48.00
6	Lapicera azul	UNIDAD	100.00
7	Sobres manila 24x30cm	UNIDAD	300.00
8	Sobres manila 27x37cm	UNIDAD	200.00



Reglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
9	Sobre manila 36,5x45cm	UNIDAD	100.00
10	Cajas archivo	UNIDAD	12.00
11	Cuadernos espiral	UNIDAD	12.00
12	Cuadernos tapa dura	UNIDAD	12.00
13	Cinta embalar	UNIDAD	24.00
14	Folios oficio	UNIDAD	200.00
15	Folios A4	UNIDAD	300.00
16	Biblioratos A4	UNIDAD	24.00
17	Carpetas A4	UNIDAD	6.00
18	Carpetas oficio	UNIDAD	12.00
19	Clips N°5	UNIDAD	20.00
20	Cips N°6	UNIDAD	20.00
21	Resaltador amarillo	UNIDAD	12.00
22	Resaltador verde	UNIDAD	12.00
23	Borradores Pizarra	UNIDAD	36.00
24	Taco autoadhesivo	UNIDAD	24.00
25	Disco compacto grabable 52x	UNIDAD	24.00
26	Disco compacto grabable DVD-R	UNIDAD	24.00
27	Lápiz negro	UNIDAD	24.00
28	Goma borrar combinada L/T	UNIDAD	12.00
29	Taco multicolor 9x9	UNIDAD	24.00
30	Papel presentaciones 150g	UNIDAD	1,000.00
31	Abrochadora	UNIDAD	4.00
32	BROCHES PARA ABROCHADORA N°10	UNIDAD	40.00
33	PINZA SUJETA PAPELES ABATIBLE	UNIDAD	4.00
34	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS	UNIDAD	6.00
35	BROCHES PLÁSTICOS	UNIDAD	8.00
36	CARPETAS PRESENTACIÓN	UNIDAD	24.00
37	TIJERA	UNIDAD	6.00



CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: Forma de pago

FORMA DE PAGO

30 días de recibido el material de conformidad.

ARTÍCULO 2: Mantenimiento de la oferta

MANTENIMIENTO DE OFERTA

Las propuestas se mantendrán por el término de 30 días corridos, a contar de la fecha del acto de apertura.

ARTÍCULO 3: Moneda de cotización

MONEDA DE COTIZACIÓN

en pesos.

ARTÍCULO 4: Plazo de entrega

PLAZO DE ENTREGA

15 días de recibida la orden de compra de conformidad. La entrega se efectuará con flete y descarga por cuenta del adjudicatario, debiendo los materiales estar perfectamente embalados.

ARTÍCULO 5: Garantía de oferta

GARANTÍA DE OFERTA

No se requiere.

ARTÍCULO 6: Otro

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Podrán presentarse mediante: plataforma web, **correo electrónico únicamente a compra_tsi_2143_2016@rec.unicen.edu.ar**, facsímil con aviso de recibo (0249-4422000 int 132) o soporte papel, indicando tipo y nro de trámite; lugar, día, hora de la apertura y razón social del oferente.

Las ofertas enviadas mediante correo electrónico serán recepcionadas hasta 30 minutos anteriores a la hora fijada para la apertura de las ofertas, y asimismo se considerarán válidas cuando el proveedor reciba la confirmación de la recepción por parte de la Universidad.

Las ofertas deberán indicar como requisito IMPRESCINDIBLE, LA RAZÓN SOCIAL, EL CUIT RESPECTIVO y dirección de correo electrónico donde seran válidas las notificaciones de la oferta presentada.

ARTÍCULO 7: Otro

REGLAMENTACIÓN

Rigen para este acto el Reglamento de Contrataciones del Estado aprobado por el Decreto 1023/01 reglamentado por Anexo Decreto 893/12 y la Ley 25.551/01 " Compre Trabajo Argentino".

ARTÍCULO 8: Otro

CONDICIÓN IMPOSITIVA

En el caso de resultar adjudicado se deberá presentar, juntamente con la factura original y por única vez, constancia de CBU con firma original, emitida por la entidad bancaria, en la cual se recibirá la transferencia del respectivo pago. Se deja constancia que la Universidad es agente de retención de Impuestos Nacionales y de Cargas Sociales establecidos por la AFIP. En caso de tener un Certificado No Retención extendido por dicho organismo, se deberá informar esta situación con cada factura. Caso contrario se procederá a practicar las retenciones correspondientes de



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA
PCIA DE BUENOS AIRES

acuerdo a las normativas vigentes.
Condición de la Universidad ante el IVA: EXENTO.

ANA MARÍA MÉNDEZ
Directora de Compras